

**FORMULACIÓN DE UN PROTOCOLO DE VALORACIÓN COGNITIVA Y
FUNCIONAL PARA EL ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO OCUPACIONAL DE
PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL VINCULADOS A
UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL DE BOGOTÁ D.C.**

MARTHA LUCÍA TRIVIÑO LUENGAS

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
BOGOTÁ D.C.
2017**

**FORMULACIÓN DE UN PROTOCOLO DE VALORACIÓN COGNITIVA Y
FUNCIONAL PARA EL ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO OCUPACIONAL DE
PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL VINCULADOS A
UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL DE BOGOTÁ D.C.**

MARTHA LUCÍA TRIVIÑO LUENGAS

Ps. JUAN ALVARO OLIVEROS HERNÁNDEZ

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
BOGOTÁ D.C
2017**

Resumen

El modelo biopsicosocial, es el paradigma bajo el cual se postula la importancia de promover espacios en los que la inclusión social posibilite la plena integración de personas con un funcionamiento diverso; motivo por el que se hace necesario diseñar estrategias que favorezcan la participación de Personas en Condición de Discapacidad (PcD) Intelectual, en entornos educativos y laborales, con el fin de incrementar el reconocimiento de las habilidades, las capacidades y las competencias de estas personas, sin desconocer los beneficios que traen consigo en términos de calidad de vida y bienestar emocional para los mismos. Por consiguiente, el objetivo de la investigación, fue diseñar un protocolo de valoración cognitiva y funcional para las PcD intelectual que se encuentran en un proceso de inclusión laboral a través de una fundación para la inclusión social de ciudad de Bogotá D.C. Para ello, se realizó una revisión documental con base a las categorías de análisis: modelo biopsicosocial, inclusión social, inclusión laboral, discapacidad intelectual, valoración cognitiva, valoración funcional, habilidades adaptativas y funcionamiento cognitivo. Una vez seleccionado el material bibliográfico, se dio paso a la selección y posterior formulación del protocolo de evaluación neuropsicológica y funcional, compuesto por una entrevista semiestructurada, siete pruebas neuropsicológicas y una escala de intensidad de apoyos; estos instrumentos darán cuenta del perfil cognitivo y funcional para establecer una relación con los campos ocupacionales definidos en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Adaptada para Colombia del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2005) . Se concluye que la herramienta propuesta, contribuirá con el avance y perfeccionamiento de los procesos de inclusión laboral que se desarrollan al interior de una fundación para la inclusión social de

Bogotá D.C., al mismo tiempo que se favorece la situación de las personas valoradas, junto con la dimensión económica, social y política de un país.

Palabras Clave: Modelo biopsicosocial, Inclusión Social, Inclusión laboral, Discapacidad intelectual, Perfil cognitivo y funcional.

Abstract

The biopsychosocial model, is the paradigm under which the importance of promoting spaces for people with a diverse functioning is postulated, taking into account that social inclusion enables the full integration of this people; this is why it is necessary to design strategies that enhance the participation of Persons with an Intellectual Disability, in educational and work environments, with the aim of increasing the recognition of the skills, abilities and competences of this people, not without ignoring the benefits in terms of quality of life and emotional well-being for this population. Therefore, the aim of the investigation was to design a cognitive and functional assessment protocol for the people with an intellectual disability who are in a labor inclusion process, through a foundation for social inclusion of Bogotá D.C. To do this, a documentary review was made based on the categories of analysis: biopsychosocial model, social inclusion, labor inclusion, intellectual disability, cognitive assessment, functional assessment, adaptive behavior and cognitive functioning. Once the bibliographic material was selected, the selection and subsequent formulation of the neuropsychological and functional evaluation protocol was made, consisting of a semi-structured interview, seven neuropsychological tests and a scale of support intensity; these instruments will allow to recognize the cognitive and functional profile to establish a relation with the occupational fields defined in the International Standard Classification of Occupations Adapted for Colombia of the National Administrative Department of Statistics (DANE). It is concluded that the proposed tool will contribute to the advancement and improvement of the labor inclusion processes that are developed a foundation for social

inclusion, while at the same time the situation of this group of people and the economic, social and political panorama of a country will be improved.

Key Words: Biopsychosocial model, Social Inclusion, Work Inclusion, Intellectual Disability, Cognitive and Functional Profile.

Introducción

A lo largo del tiempo, el contexto social, cultural, económico y político han configurado el análisis de fenómenos que hacen parte de la vida humana, reflejando así las características propias de una sociedad en un momento histórico determinado, además de proporcionar un marco de referencia que estructura y da coherencia a la comprensión conceptual con la que se atribuye un significado a determinadas problemáticas del entorno social. Esta interpretación no ha sido ajena a la discapacidad, puesto que es a partir de allí que se postula una base teórica para el diseño de intervenciones específicas y necesarias ante las demandas de una situación en particular.

En consecuencia y como se menciona con anterioridad, en el concepto de discapacidad se ha observado la influencia histórica que ha estructurado el análisis de lo que ésta implica, junto con la construcción de acciones para hacer frente a las exigencias expuestas por cada uno de los contextos que hacen parte del entorno social. Muestra de ello, se encuentra en las múltiples perspectivas, que si bien han buscado favorecer la comprensión y la creación de intervenciones efectivas, en ocasiones abandonan determinados aspectos que dan sentido a esta condición. Así, es posible distinguir diferentes modelos que asumen, desde posturas asistencialistas encaminadas a la rehabilitación y normalización del colectivo de Personas en Condición de Discapacidad (PcD), hasta modelos que integran las variables biológicas, psicológicas y sociales que, en su conjunto, proporcionan una visión más amplia de la discapacidad (Aparicio, 2009).

En este sentido, uno de los primeros modelos implementados para su interpretación, es el modelo biomédico, cuyo eje central de intervención se sitúa en las deficiencias estructurales o funcionales del cuerpo humano que limitan el funcionamiento y con ello su productividad en la sociedad; esta perspectiva surge como resultado de las ideas capitalistas europeas, en las que el

cuerpo se convierte en el medio para alcanzar un correcto desempeño que posibilite el desarrollo social de una comunidad (Mareño y Masuero, 2010). De manera que las estrategias de intervención buscan normalizar las condiciones físicas de un sujeto, ya que al tratarse de una condición que es concebida como el resultado de una enfermedad o determinados problemas de la salud que interfieren en la participación, se observa a la discapacidad como una característica propia del individuo (Domínguez, 2010).

Por esta razón, la promoción de espacios en los que predomine la igualdad de oportunidades adquiere un papel secundario, mientras que se privilegia la actuación asistencialista que posibilita la adaptación de la persona a un contexto determinado a través de la adecuación anatómica y funcional definida como normal (Conde, 2014). En síntesis y en lo que respecta al modelo médico, la discapacidad es comprendida desde un enfoque reduccionista, caracterizado por intervenciones dirigidas a la curación de anormalidades secundarias a un proceso de enfermedad, en el que predomina el alcance de la normalidad mediante políticas que desconocen las necesidades propias de cada sujeto y la influencia del entorno social; omitiendo así, las características propias del funcionamiento diverso de un ser humano (Diniz, Barbosa y Rufino, 2009; López y Seco, 2005).

En vista de las problemáticas sociales que surgieron con el modelo médico y como un esfuerzo por legitimar los derechos de las PcD, surge el modelo social; en él se plantea la importancia de reconocer las barreras existentes en la sociedad, puesto que son las responsables de las condiciones discapacitantes (Velázquez, Pietri y Maldonado, 2013). Dichas barreras se relacionan más específicamente con la ausencia de igualdad de oportunidades que posibiliten la inclusión de las PcD, incrementando de esta forma la marginación, segregación y discriminación a la que se encuentran sometidos por la falta de reconocimiento ante las diferencias que

caracterizan a este colectivo de personas (Rodríguez y Ferreira, 2010). Por consiguiente, se establece la necesidad de crear políticas, tanto públicas como privadas, para diseñar acciones en las que se logre la inclusión, junto con el reconocimiento de la diversidad funcional; términos que, en su conjunto, hacen referencia a las diferentes formas de participación en contextos educativos, sociales y laborales, alcanzada por medio de transformaciones necesarias en el entorno (Aparicio, 2009; Domínguez, 2010). La inclusión surge entonces, como un intento por elaborar estrategias a través de modificaciones en el ambiente social, con el propósito de dar paso a intervenciones dinámicas e interactivas que favorezcan el ajuste del medio ante las necesidades de estas personas y así evitar la exclusión social en términos de desventajas de acceso y participación (García y Fernández, 2005; Velázquez *et al.*, 2013).

No obstante, y a pesar de las iniciativas planteadas por el modelo antes expuesto, autores como Conde (2014), Mareño y Masuero (2010) y Rodríguez y Ferreira (2010), exponen los vacíos teóricos que dan cuenta de la necesidad de establecer una alternativa conducente al reconocimiento de variables biológicas, individuales y sociales, que configuran una comprensión más integral de la discapacidad. A partir de este panorama emerge el modelo biopsicosocial, postura que reconoce la interacción entre dichas variables, al mismo tiempo que contempla las necesidades propias de cada individuo; motivo por el que destaca las habilidades y capacidades, además de reconocer los derechos de las PcD con el propósito de lograr su plena inclusión (García y Fernández, 2005). Por ello y de acuerdo a lo planteado por Mercado y García (2010), se trata de un modelo en el que se reconoce la relación entre el medio ambiente con el estado de salud de un sujeto, estado en el que se incluyen el funcionamiento físico y psicológico. En otras palabras, este modelo resalta una transición que supera los modelos asistencialistas y médicos para enfocarse en una perspectiva dirigida a la promoción social, sin desconocer los

componentes individuales de cada persona, entre los que se encuentran las condiciones biológicas y funcionales (Valdés, 2005).

Dadas las características del modelo biopsicosocial, la Organización Mundial de la Salud (OMS), busca adoptar una perspectiva holística de la discapacidad, en la que se tomen en consideración las características del funcionamiento diverso, mediante la habilitación de espacios que permitan la participación y el reconocimiento de los derechos de las PcD; por ello realiza una transición, desde la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM-1), que ponía de relieve el sustento teórico bajo el cual se fundamenta el modelo biomédico, hasta la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) para el año 2001 (Diniz *et al.*, 2009). En esta última clasificación, se introduce una nueva conceptualización para la deficiencia, la discapacidad y la minusvalía, términos que son comprendidos desde el funcionamiento, la discapacidad y la salud, respectivamente.

De modo que se realiza una modificación del término de deficiencia al de funcionamiento, concepto último que hace referencia a las funciones fisiológicas y estructuras anatómicas presentes en el cuerpo humano, dando a conocer una diferencia sustancial con el primer término en la que medida que el funcionamiento es entendido desde una concepción global, en el que se incluyen las estructuras corporales, las funciones de cada órgano, las actividades y la participación de un sujeto, por lo que adquiere una cualidad genérica para las condiciones de salud positivas (Egea y Sarabia, 2001; García, 2009). Por su parte, en la discapacidad se identifica la relación dinámica entre las condiciones de salud y los factores contextuales, en ella se observan las deficiencias estructurales, anatómicas y funcionales, las restricciones en la participación de labores de la vida cotidiana y las limitaciones para ejecutar una actividad,

teniendo en cuenta la ausencia de capacidades necesarias para desarrollar una tarea específica (Ayuso, Nieto, Sánchez y Vásquez, 2006; Duque, Quintero y González, 2016). Por último, se encuentra el término de minusvalía, comprendido desde las limitaciones en la participación en el medio social como resultado de una deficiencia o una discapacidad, por lo que se establecía una dificultad en el desempeño del rol que le era propio a un ser humano; aspecto que posteriormente es analizado desde las categorías que componen a la salud, siendo estas: la educación, el acceso al transporte, el trabajo, etc. y habilidades como: ver, caminar, comprender, etc. y se establece como elemento clave que relaciona al funcionamiento y la discapacidad (Ayuso *et al.*, 2006).

Esta nueva clasificación, plantea la posibilidad de explorar, al mismo tiempo de describir, los estados de salud de un sujeto y su funcionamiento, en lugar de centrarse en las características propias de la enfermedad y sus consecuencias en el medio social; con la visión del modelo biopsicosocial y la creación de la CIF, la enfermedad ya no es el condicionante del funcionamiento de la persona, sino que se exploran aquellas limitaciones del entorno social, junto con las intervenciones requeridas para facilitar su desempeño en las diferentes áreas que componen a los seres humanos (Egea y Sarabia, 2001). Es así como se identifica que la CIF parte de una concepción en la que no se clasifica la enfermedad, sino que, se abordan las diferentes dimensiones de la salud, partiendo de la visión de que las personas pueden tener una discapacidad en cualquier momento de su vida, además de contemplar las diferencias individuales en su propia experiencia (Cortés, Riveros y Pineda, 2013).

Así pues, la discapacidad es el resultado de la interacción entre condiciones propias de un individuo, con las estructuras ambientales y el contexto en el que se encuentra (Mercado y García, 2010), significado que a su vez configura la interpretación de la discapacidad intelectual. La American Association on Mental Retardation (AAMR) en el año 2002, identificó la

obligación por establecer un concepto en el que se abordarán aspectos claves de esta condición, por lo que realiza una transición a la American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD), en la que se realiza un desplazamiento del término retraso mental hacia el de discapacidad intelectual, superando aquellos sesgos planteados por el modelo asistencialista y promoviendo acciones encaminadas a la igualdad de oportunidades, el respeto, el reconocimiento de la diversidad y la promoción de espacios en los que se otorgara la posibilidad de participación al interior del sector social, económico y educativo (Verdugo, 2003). De manera que, con esta transformación, se da paso a una definición en la que se destacan las características de este colectivo de personas, cuyas dificultades se asocian con el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, conformada por las habilidades conceptuales, sociales y prácticas que surgen antes de los 18 años de edad (American Association on Intellectual and Developmental Disabilities, 2013).

Igualmente y dadas las particularidades de esta condición, se introduce el paradigma de los apoyos, como un esfuerzo por reducir las limitaciones en la participación y compensar las barreras socioambientales que dificultan el pleno desarrollo de estos sujetos; paradigma que toma en consideración las dimensiones que componen el funcionamiento humano, a saber: i) Habilidades intelectuales: conformadas por la capacidad de razonamiento, abstracción, planificación, resolución de problemas, comprensión y aprendizaje; ii) Comportamiento adaptativo: correspondiente a las habilidades prácticas, sociales y conceptuales necesarias para el desarrollo de actividades de la vida cotidiana y que a su vez intervienen en el funcionamiento diario de los sujetos; iii) Salud: se trata del bienestar físico, emocional y social que determina, en cierta medida, el funcionamiento humano; iv) Participación: término que aborda el rendimiento de una persona en el desarrollo de actividades sociales, entre las que se encuentran el trabajo, la

recreación y las labores de la vida cotidiana y finalmente v) Contexto: son todos los factores ambientales que conforman el entorno físico y social, además de incluir las variables actitudinales y los factores personales (Schalock, 2009; Verdugo y Schalock, 2010).

A partir de los cambios antes mencionados, se inicia un periodo de reconocimiento frente a los derechos de las PcD, entre ellos cabe destacar el respeto por la dignidad, la autonomía individual en la que se busca promover la capacidad por tomar decisiones propias, su independencia, la no discriminación, la plena participación, sin dejar de lado la inclusión en la sociedad, el respeto por las diferencias de las PcD, además de reconocerlos como parte fundamental de la diversidad humana, la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios de salud, educación, empleo y de ocio, la equidad y la no segregación (Roselló y Verger, 2008; United Nations, 2006). Elementos que tomados en su conjunto y de acuerdo a lo manifestado por Parra (2010), hacen parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tratado de índole internacional, propuesto para el año 2006, que postula los mínimos básicos a tener en cuenta en cada sociedad para favorecer la integración en las diferentes áreas que componen a la participación social.

La inclusión social es entonces, la vía que busca ratificar las disposiciones desarrolladas bajo el modelo biopsicosocial, y todas aquellas medidas que han sido implementadas para mejorar el panorama de las PcD al interior de las comunidades, entre las que se encuentran las personas con un funcionamiento intelectual diverso. Muestra de ello se encuentra en las reflexiones realizadas por diversos autores, quienes reiteran la necesidad por establecer una definición clara acerca de la misma, razón por la que Clifford, Leader, Kosciulek & Leahy (2015), proponen como aspectos claves de la inclusión social, la participación en la comunidad y la integración en diferentes contextos, en los que se postula la importancia de las contribuciones individuales, a nivel laboral,

social y político en una sociedad; persiguiendo como fin último, el desarrollo de las habilidades y capacidades de cada sujeto, además de potenciar la autonomía e independencia, mediante la provisión de apoyos y la generación de igualdad de condiciones a lo largo del ciclo vital para mejorar su calidad de vida (Verdugo, 2011). De modo que los procesos de inclusión laboral, configuran uno de los diversos mecanismos que conllevan a la plena integración social, en ellos se hace indispensable la promoción de la equidad como el eje articulador para el desempeño de las funciones propias de un cargo (Manosalva, Mansilla y Olmos, 2011).

En concordancia con dicho escenario, la apertura de empleos normalizados en el que las personas con discapacidad intelectual perciban los beneficios propios del sector productivo, configuran lo que es conocido como inclusión laboral, de manera que la consecución de bienes materiales y personales a través de ingresos económicos, la capacidad de elección ante el empleo deseado, la especialización y aprendizaje de los conocimientos necesarios en el área escogida, la oportunidad de crecimiento profesional, junto con la ejecución de unas funciones específicas en un ambiente que cuente con los estándares necesarios para la satisfacción y el bienestar personal, así como el cumplimiento de un horario laboral, otorgan a los sujetos la percepción de incremento en la competitividad por la participación en el desarrollo de la comunidad; aspectos claves en la consecución de la integración social (Kober & Eggleton, 2005; Lysaght, Cobigo & Hamilton, 2012; Vidal, Comejo y Arroyo, 2013).

Por consiguiente y partiendo desde el ámbito académico, se han construido diferentes propuestas que buscan obtener los lineamientos más efectivos para brindar a las personas con discapacidad intelectual, alternativas de ingreso al mercado laboral, entre ellas se destacan el empleo protegido, el empleo con apoyo y la planeación centrada en la persona, estrategias novedosas que plantean múltiples desafíos para lograr el fin último de la inclusión. No obstante,

algunos autores como Mascayano, Lips y Moreno, (2013), Ortíz y Vidal (2010), y Wehman, Chan, Ditchman & Kang, (2014) han documentado la mayor efectividad que trae consigo el empleo con apoyo, ello tomando en consideración que su principal objetivo consiste en la inserción al interior de entornos laborales competitivos a diferencia de otras modalidades, las cuales buscan generar empleo en talleres de trabajo que no cuentan con las características propias de un contexto laboral; al posibilitar el ingreso en entornos normalizados de las PcD intelectual, se observan mayores beneficios en el funcionamiento cognitivo y en el desarrollo de habilidades adaptativas, sin desconocer el papel de los apoyos directos e indirectos en la adquisición de habilidades laborales.

En este instante, es preciso mencionar aquellas políticas orientadas a la creación de oportunidades de acceso a un entorno laboral digno, situación que, tomada en conjunto con las diferentes modalidades de empleo, buscan optimizar las garantías de ingreso al mercado laboral de las PcD intelectual, sin embargo, algunas de ellas no han sido suficientes para favorecer el panorama en el área de inclusión.

Al respecto, es posible destacar múltiples declaraciones que componen los antecedentes jurídicos en el marco del derecho internacional, encaminados a promocionar ambientes inclusivos (O'Reilly, 2003; Padilla, 2010), no obstante, al interior del presente documento se destacan como primeras disposiciones en materia legal y política los Convenios 111, 128, 142 y 159 de la OIT en 1983, las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, establecidas por la ONU en 1993, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad en 1999 y por último la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el año 2006, todas ellas, centradas en postular diferentes normas para proteger los derechos

laborales de las personas con discapacidad y promover su bienestar en la sociedad (Duque *et al.*, 2016; Organización de las Naciones Unidas, 2011).

Ahora bien, cada una de las medidas impuestas en el marco internacional han sido ratificadas en el contexto legal Colombiano, ello reflejado en la Constitución Política de Colombia en los artículos 13, 25, 46, 47, 48, 53 y 54 (Duque *et al.*, 2016), en los cuales se dicta la importancia asociada con el diseño de políticas de previsión, rehabilitación e integración social, elementos que son transversales en la creación de mecanismos de inclusión laboral y que a su vez se evidencian en el establecimiento de leyes que promueven la integración en un ambiente laboral digno, y que han sido expuestas por Martínez, Uribe y Velázquez (2014).

Aun cuando se dispone de un amplio bagaje en el ámbito académico y legal que intenta integrar al colectivo de PcD intelectual en el contexto laboral, se identifican vacíos teóricos y barreras que dificultan la puesta en marcha de las estrategias formuladas, Ali, Schur & Blanck (2011), Burge, Ouellette & Lysaght (2007) y Dempsey & Ford (2009), ponen de manifiesto aquellas barreras y desventajas para el ingreso a dicho contexto, entre ellas se mencionan: i) políticas y normas insuficientes, que plantean una falta de coordinación entre los programas gubernamentales, las instituciones educativas y de entrenamiento vocacional e instituciones del sector financiero o administrativo; ii) actitudes negativas frente a las capacidades de las PcD intelectual por falta de conocimiento acerca de sus habilidades, lo que redundaría en la presencia de estereotipos y prejuicios que conducen a la discriminación; iii) prestación insuficiente de servicios en salud, seguridad y movilidad; iv) financiación insuficiente en el diseño de programas; v) falta de accesibilidad a servicios de educación que posibiliten la formación de este colectivo de personas; vi) criterios de admisión excluyentes; vii) falta de consulta y participación; viii) falta de datos y pruebas que pongan de manifiesto las alternativas de inclusión

y, ix) construcción de programas que segregan y marginan a estos sujetos en talleres de trabajo; esto conduce a la presencia de altas tasas de inactividad en comparación con las personas que no cuentan con una discapacidad.

En el mundo, el 15% del total de la población cuenta con alguna discapacidad, lo que equivale a mil millones de personas (Organización Mundial de la Salud, 2011), de ellas, aproximadamente 750 millones se encuentran en edad laboral (Murray, 2012), a pesar de ello, el desempleo en esta población alcanza el 80% en la mayoría de los países y quienes se encuentran empleados, devengan salarios inferiores a diferencia de la población sin discapacidad, a lo que se suma, su integración en labores como trabajadores informales (Organización Mundial de la Salud, 2011). Sumado a ello, se ha documentado que la prevalencia de la discapacidad es considerablemente superior en países de ingresos bajos con un 80% de personas, de las cuales del 15 al 20% representan las poblaciones más vulnerable y con menores ingresos, por lo que cuentan con bajas oportunidades de acceso; problemática que se traduce en mayores dificultades en la participación social que conduce a una pérdida considerable de beneficios económicos, no sólo a nivel individual, sino también a nivel social y político (Martínez, 2013). Según, Furstenberg, Iriarte y Navarro (2012) señalan que el 80% de las personas discapacitadas en América Latina, no cuenta con un empleo como consecuencia de las limitaciones relacionadas con la falta de educación y capacitación, dificultades para el desplazamiento, el acceso al transporte y problemas económicos presentes en cada país (Samaniego, 2006).

En Colombia y de acuerdo con Gómez y González (2010) el 6,3% de la población total cuenta con una discapacidad, de ellos el 92,4% se encuentra en edad productiva. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en concordancia con los resultados del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) del año 2005

reportó alrededor de 2'650.000 personas con condiciones discapacitantes, de las cuales el 84.8% no se encontraba trabajando (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2014). Los altos porcentajes de desempleo en esta población traen consigo un impacto importante para el sector económico de cada país, razón por la que Navarro, Rincón y Barceló (2015), estimaron que el total de las pérdidas se encuentran entre 338 y 480 mil millones de dólares en países de ingresos medios.

Entonces, no es de extrañarse que la mayoría de las PcD en Colombia y otros países de América Latina, se ubiquen en las zonas rurales del país, en estratos socioeconómicos bajos, con ingresos inferiores a un salario mínimo y niveles de educación y capacitación considerablemente inferiores con respecto a su población homóloga, problemáticas que no dejan de repercutir en el estado de salud y el acceso de servicios por parte de esta comunidad; incluso, el impacto en la economía familiar se explica mejor por la ausencia de ingresos, tanto de la persona con discapacidad, como de su cuidador, quien debe ejercer las labores propias del hogar y encargarse de las necesidades básicas requeridas por el sujeto con un funcionamiento diverso, dificultando de esta forma su contribución en la economía familiar y su calidad de vida (Córdoba, Mora, Bedoya y Verdugo, 2007; Hernández y Hernández, 2005; Zapata y Galarza, 2013).

Aunque existan una multitud de retos y desafíos en el campo de la discapacidad intelectual en lo que respecta a la inclusión laboral, es importante reconocer aquellas intervenciones que puedan mejorar el curso de este fenómeno, junto con las vías de acceso a la consecución de la integración laboral. En consecuencia, la inversión de entes gubernamentales y la creación de políticas asociadas con los procesos de capacitación, se hacen indispensables para el desarrollo de programas encaminados a la formación de habilidades laborales y adaptativas, además de incentivar los procesos de investigación en el área de interés, con el fin de proponer alternativas

novedosas para el mismo (Nord, Luecking, Mank, Kiernan & Wray, 2013). Por otra parte, según lo argumentado por Schoen & Mallik (2008), la construcción de ambientes propicios para la integración de PcD intelectual, permiten incrementar las probabilidades de efectividad en este campo, lo que también se relaciona de manera directa con la provisión de apoyos que posibiliten una mejor adaptación a un ambiente laboral.

Adicional a esto y a partir del estudio desarrollado por Castellanos y López (2009), se identifica una carencia de investigación en la temática al interior del contexto latinoamericano, mientras que se observa una mayor cantidad de aportes investigativos por parte de países desarrollados, sin embargo, estos aportes no son suficientes para la demanda exigida en esta temática (Ishii & Yaeda, 2010), situación que plantea una obligación por fortalecer los procesos investigativos en esta área, con el fin de potenciar las oportunidades en los procesos de inclusión laboral para este colectivo de personas. Lo antes mencionado, posibilita la creación de propuestas novedosas para este campo de conocimiento científico, en la medida que brinda un aporte, no sólo para esta población, sino también para los países a nivel político, social y económico, mediante el aumento de mecanismos efectivos de inserción laboral.

Más aún y partiendo del contexto colombiano, es posible observar una insuficiente producción académica que postula un vacío teórico en los procesos de inclusión laboral de PcD intelectual, al mismo tiempo que se logra reconocer una heterogeneidad en los procesos de valoración ocupacional tal y como lo mencionan Cárdenas, Moreno y Álvarez (2013). Igualmente, esta problemática ha sido abordada desde ramas muy limitadas del conocimiento, así pues, existe un impacto en el éxito de los escasos programas por la no integración de todos los aspectos relevantes para la formulación de los mismos (Navarro *et al.*, 2015). Por este motivo, es fundamental establecer vías que integren de manera adecuada las etapas que se encuentran

inmersas en la integración laboral; ello sin dejar de lado las dificultades presentes en los procesos de transición de la escuela al ámbito laboral (Vilà, Pallisera y Fullana, 2012), por lo que es necesario desarrollar estrategias que permitan llenar aquellos vacíos y construir alternativas que conduzcan a la plena inclusión de esta comunidad.

De este modo, la construcción de perfiles ocupacionales derivados de la valoración funcional y cognitiva, contribuye a la estructuración de programas que tengan por objetivo la inclusión laboral, puesto que a través del reconocimiento de las habilidades y capacidades aportadas por el perfil cognitivo y funcional, se construyen oportunidades de mejora en los que se promueve la eliminación de estereotipos y creencias erróneas que predominan en el ámbito empresarial, además de constituir una de las principales barreras por las cuales no se realizan esfuerzos por la inclusión del colectivo de PcD intelectual. A ello se suma, la influencia de los procesos cognitivos y las habilidades adaptativas en el desempeño de las funciones propias de un cargo en el ámbito laboral, todo ello siguiendo las contribuciones reportadas por la literatura científica (Siperstein, Heyman & Strokes, 2014; Su, Lin, Wu & Chen, 2008), en las que se destaca la manera en que los indicadores de funcionamiento cognitivo atencional, mnésico, lingüístico y visual, así como las conductas adaptativas, entendidas a partir desde las habilidades sociales, conceptuales y prácticas involucradas en el funcionamiento cotidiano de un sujeto, conforman unos de los tantos predictores en el mantenimiento y futuro éxito al interior de un cargo laboral.

Al contemplar las características de la discapacidad intelectual, y con base a ello guiar la construcción de protocolos de valoración cognitiva y funcional para identificar los puestos de trabajo acordes con dichas particularidades, se incrementa la probabilidad de adaptación al medio laboral, lo que además sirve de base para realizar un abordaje integral de las dimensiones que configuran a esta condición de funcionamiento diverso. Por lo tanto, al considerar el perfil

neuropsicológico documentado por Palmer (2006), en el que se destacan las dificultades en procesos cognitivos como la atención, concentración, memoria, lenguaje y praxis, además de atender las propiedades que conforman al comportamiento adaptativo que se encuentran relacionadas con las habilidades funcionales requeridas para el desarrollo de actividades de la vida cotidiana y el establecimiento de relaciones sociales (Tassé *et al.*, 2012; Tassé, Luckasson, & Schalock, 2016), se postula la responsabilidad y el compromiso por construir procesos de valoración que sean acordes con el funcionamiento diverso y las exigencias que plantean los puestos de trabajo.

Por consiguiente y con base a lo presentado hasta el momento, el objetivo del presente estudio fue diseñar un protocolo de valoración cognitiva y funcional para las personas en condición de discapacidad intelectual que se encuentran en un proceso de inclusión laboral a través de una fundación para la inclusión social de la ciudad de Bogotá D.C. Este protocolo, corresponde a una propuesta de valoración neuropsicológica y funcional que representan la vía conducente a la identificación del perfil cognitivo y funcional de personas con un funcionamiento intelectual diverso. Al contar con dichos resultados, se podrá establecer una relación con aquellos campos ocupacionales que mejor se adecuan a las singularidades y capacidades de las PcD intelectual, tomando como referencia los grupos ocupacionales expuestos por la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Adaptada para Colombia del DANE, razón por la que se propone una metodología que permitirá cumplir con tal fin. Con el desarrollo de la presente investigación, se pretende realizar un aporte a los procesos de inclusión laboral, para de esta forma incrementar las oportunidades de ingreso a un empleo digno, que brinde todos los beneficios que se encuentran inmersos en el mismo, además de mejorar la situación clínica y el bienestar emocional de este colectivo de personas.

Método

Diseño de investigación

Para el diseño de la propuesta del protocolo de valoración cognitiva y funcional, se llevó a cabo una revisión teórica, la cual posibilita al investigador identificar, consultar y obtener el material bibliográfico más adecuado para sustentar los avances investigativos efectuados en el área de interés y de esta forma recopilar la información idónea para lograr un abordaje sistemático de la problemática de investigación. Por lo tanto, se realizó una revisión documental a partir de los descriptores: modelo biopsicosocial, inclusión social, inclusión laboral, discapacidad intelectual, valoración cognitiva, valoración funcional, habilidades adaptativas y funcionamiento cognitivo; para obtener un panorama general acerca de la temática y con ello diseñar el protocolo de valoración. La búsqueda fue desarrollada a partir de los términos en español y en inglés, en las bases de datos ScienceDirect, Proquest, Wiley Online Library, Scopus, PubMed, Redalyc, Scielo, Dialnet y Ebsco. Igualmente, se tuvieron en cuenta artículos originales, así como revisiones bibliográficas realizadas por otros autores, con el objetivo de incrementar la cantidad de documentos científicos y de esta forma contar con aportes significados en la temática abordada. Una vez obtenido el material bibliográfico, fue posible establecer el marco teórico que fundamenta el estudio, además de identificar aquellos instrumentos de evaluación neuropsicológica y funcional más adecuados para realizar la aplicación del protocolo y así obtener los campos ocupacionales más acordes con las características de esta población.

Procedimiento

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo del estudio, se llevaron a cabo 6 etapas; proceso que permitió contar con los documentos bibliográficos que brindaron soporte a la problemática de interés y posibilitaron la construcción del protocolo con base a las dimensiones que sustentan el análisis del funcionamiento ocupacional.

En la primera etapa, se dio inicio con la revisión documental en las en las bases de datos seleccionadas, tomando como punto de partida las categorías de análisis que dan sentido al presente estudio (modelo biopsicosocial, inclusión social, inclusión laboral, discapacidad intelectual, valoración cognitiva y valoración funcional).

Seguido de ello y como parte de la segunda etapa, se realizó la construcción de una matriz de revisión bibliográfica compuesta por 13 apartados, que corresponden a: título, autores, año, revista, referencia, Digital Object Identifier (DOI), objetivo del artículo, muestra, metodología, resumen, resultados, conclusiones y categoría de análisis.

En seguida, se continuó con la revisión literaria de cada uno de los artículos obtenidos, para de esta forma depositar la información más relevante de acuerdo a los apartados que configuraban la matriz de revisión bibliográfica

Por ello, en la cuarta etapa, se dio paso al proceso de selección de aquellos documentos literarios que cumplieran con los criterios de inclusión definidos por el equipo de investigación; entre ellos se encuentran: i) artículos que sustentaran los modelos teóricos que han realizado una comprensión sobre el fenómeno de la discapacidad; ii) artículos originales y revisiones teóricas asociadas con la discapacidad intelectual; iii) artículos que abordaran la temática de inclusión social y laboral, así como las modalidades que componen a esta última y las disposiciones legales asociadas con el tema; iv) aquellos documentos que tomaran en consideración la

valoración cognitiva y funcional de este colectivo de personas, así como el impacto de estas dimensiones en el entorno laboral y v) artículos descriptivos en los que se dieran a conocer las características de los instrumentos de evaluación seleccionados.

Finalmente y en lo que respecta a la quinta etapa, se realizó la construcción del protocolo de valoración cognitiva y funcional, iniciando con el diseño de la entrevista semiestructurada que da cumplimiento con las disposiciones de la AAIDD y la escala de intensidad de apoyos. A continuación, se identificaron las dimensiones cognitivas que determinan el funcionamiento ocupacional de las PcD intelectual, para dar paso a la selección de las pruebas neuropsicológicas más adecuadas que posibilitan la evaluación de dichos componentes.

Al finalizar con el proceso, fue posible plantear una metodología propuesta que permitirá obtener los campos ocupacionales que mejor se adecuan ante las particularidades del funcionamiento cognitivo y las habilidades adaptativas de las PcD intelectual; por lo tanto, se expone el diseño de investigación, el procedimiento y los participantes que integrarán dicha investigación.

Instrumentos

Con el fin de evaluar los dominios cognitivos y funcionales que permitan determinar el funcionamiento ocupacional de las personas en condición de discapacidad intelectual, es preciso contar con una descripción sucinta de cada uno de ellos, así como de las estrategias de evaluación que serán implementadas en el presente estudio y que por su naturaleza configuran el protocolo de evaluación que se propone al interior del mismo; por este motivo, en la Tabla 1., se exponen las categorías de análisis, su correcta descripción y las pruebas de evaluación. Al

interior del apartado, es importante destacar que para la revisión teórica, se utilizó una matriz bibliográfica en la que se depositaron los principales aspectos de la investigación.

Tabla 1

Descripción de los dominios cognitivos y funcionales y las pruebas seleccionadas para su correcta medición

Instrumento de medición	Dominio	Subdominio	Definición operativa
Entrevista Semiestructura diseñada por el equipo de investigación	Orientación	Orientación	La orientación, es la habilidad para ubicarse en tiempo y espacio, ello sin dejar de lado el reconocimiento propio al momento de dar cuenta acerca de sí mismo y aquellos aspectos autobiográficos, motivo por el que se distinguen la orientación autopsíquica y alopsíquica (Fierro, 2008).
TP-R Toulouse-Piéron-Revisado, prueba perceptiva y de atención	Atención y funciones ejecutivas	Atención Sostenida y control conductual	Capacidad para concentrarse y mantener una respuesta ante el desarrollo de tareas, lo que exige la resistencia a la fatiga, así como la habilidad para inhibir estímulos que puedan interferir; aspecto que a su vez se relaciona con el control conductual y la impulsividad en las respuestas (Toulouse y Piéron, 2013).
TAVEC. Test de Aprendizaje Verbal España Complutense	Memoria	Memoria Episódica	Función neurocognitiva encargada de registrar, codificar, consolidar, retener, almacenar, recuperar y evocar información; la memoria episódica se refiere al almacenamiento de acontecimientos específicos que han tenido lugar en un determinado contexto espacial y temporal (Benedet y Alexandre,

1998; Portellano, 2005).

Test de Denominación de Boston (TDB)	Lenguaje	Denominación	Capacidad de reconocer y nombrar objetos, imágenes, dibujos, etc. mediante la confrontación visual y asociación con palabras que dan cuenta de dichos elementos; algunas variables como la frecuencia, familiaridad y edad de adquisición de la palabra configuran la capacidad de denominación (González y Hornauer, 2014; Portellano, 2005).
Token Test	Lenguaje	Lenguaje Comprensivo	La comprensión lingüística, corresponde a la capacidad de procesamiento de figuras sintácticas y semánticas que posibilitan la correcta interpretación del lenguaje, ya sea oral o escrito, reconociendo de esta forma el significado de cada palabra (González y Hornauer, 2014; Portellano, 2005).
Test de Copia y Reproducción de Memoria de Figuras Geométricas Complejas de Rey	Sensopercepción, visoconstrucción y memoria	Sensopercepción, visoconstrucción y memoria visual	El ingreso de la información a través de los canales sensoriales posibilita la recepción de información que posteriormente será procesada y analizada, mediante la integración de estímulos, elementos que en su conjunto configuran la sensopercepción (Azcoaga, 2013). En lo que se refiere a la visoconstrucción, esta función se encarga de integrar los aspectos perceptivos, espaciales y la actividad motora, de manera que se logre la organización de acciones precisas (Dupuy & Godefroy, 2013). En cuanto a la memoria visual, se destaca su papel en la integración de estímulos visuales sensoriales y perceptuales, que intervienen en la codificación, almacenamiento y

<p>Test de Fluidez Verbal Semántica (FVS) y Fluidez Verbal Fonológica (FVF)</p>	<p>Funciones ejecutivas y lenguaje</p>	<p>Organización y lenguaje expresivo</p>	<p>recuperación de información visual (Logie, 1989).</p>
<p>Subtest de Memoria de Trabajo Visoespacial, Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales (BANFE).</p>	<p>Funciones ejecutivas</p>	<p>Memoria de trabajo y planeación</p>	<p>La memoria de trabajo, consiste en la capacidad de mantener información próxima en el tiempo y realizar diferentes tareas que requieren la manipulación de dicha información; por su parte, la planeación, implica la ejecución de planes secuenciales que permiten la consecución de una meta u objetivo, por lo tanto se plantea la importancia de ordenar los procedimientos cognitivos necesarios para la puesta en marcha de acciones (Flores <i>et al.</i>, 2014).</p>
<p>Subtest Laberintos, Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales (BANFE).</p>	<p>Funciones ejecutivas</p>	<p>Flexibilidad mental</p>	<p>Esta función ejecutiva, permite abandonar estrategias cognitivas de solución de problemas que no funcionan de manera efectiva frente a una determinada actividad, de esta forma, los sujetos exploran diferentes alternativas de procedimiento cognitivo (Flores <i>et al.</i>, 2014).</p>
<p>Escala de</p>	<p>Funcionalidad</p>	<p>Necesidad de</p>	<p>La funcionalidad se encuentra</p>

Intensidad de Apoyos (SIS)	apoyos	directamente asociada con la conducta adaptativa, puesto que es a partir de ella que el sujeto logra participar en el contexto, dando respuesta a las demandas ambientales que implican el cuidado propio y las relaciones con otros; la provisión de apoyos, busca como principal alternativa, proveer aquellos recursos necesarios para favorecer la independencia y productividad personal en las áreas en las que la persona requiera una ayuda instrumental o natural (Montero y Lagos, 2011; Verdugo, Arias y Ibáñez, 2007)
----------------------------	--------	---

Nota: al no contar con instrumentos estandarizados en población con discapacidad intelectual, se plantea la necesidad por construir un protocolo que permita identificar el funcionamiento cognitivo y funcional de este colectivo de personas, más allá de reconocer las dificultades de las mismas.

A continuación, se exponen las pruebas de evaluación neuropsicológica seleccionadas para construir el protocolo de valoración cognitiva y funcional que posibilitará la construcción de un perfil cognitivo y funcional de las personas en condición de discapacidad intelectual, para posteriormente identificar los campos ocupacionales más idóneos con base a las características de esta población:

Entrevista semiestructurada

La entrevista fue diseñada por el equipo de investigación teniendo en cuenta las sugerencias expuestas por la AAIDD para la valoración funcional de las PcD intelectual, entre las que se mencionan aquellas categorías que dan cuenta de las habilidades adaptativas y que por sus características posibilitan el reconocimiento de las necesidades de apoyo en los componentes que se encuentran presentes en las mismas. Por lo tanto se incluyeron los siguientes apartados: i) datos sociodemográficos acudiente 1 de la PcD intelectual; ii) datos sociodemográficos acudiente 2 de la PcD intelectual; iii) datos sociodemográficos acudiente 3 de la PcD intelectual; iv) datos

sociodemográficos de la PcD intelectual; v) antecedentes médicos; vi) antecedentes psiquiátricos; vii) familia; viii) trayectoria académica; ix) trayectoria laboral; x) ocio y tiempo libre y xi) observaciones. Adicionalmente, al interior de la misma se busca identificar la orientación temporal, espacial y en persona de los sujetos con discapacidad intelectual. El objetivo de la entrevista está relacionado con el obtener la información necesaria que conduzca a la caracterización de los participantes con base a lo reportado por sus cuidadores y la PcD intelectual. Es importante mencionar, que la entrevista aún no cuenta con un proceso de validación por jueces, por lo que se identifica una necesidad expresa de determinar su validez y confiabilidad.

TP-R Toulouse-Piéron-Revisado, prueba perceptiva y de atención

Es un instrumento que permite la evaluación mediante percentiles y eneatis de los procesos perceptivos y atencionales, la prueba se compone de 1600 reactivos en forma de cuadrados con líneas diagonales en sus aristas organizados en una lista de 40 filas, la instrucción que se le brinda al evaluado consiste en invitarlo a identificar los cuadrados que sean iguales a los que se ubican en la parte superior de la hoja de respuestas en un tiempo de 10 minutos; para su calificación se deben contar el número total de errores (E), omisiones (O) y aciertos (A) que configuran el índice global de atención (IGAP) (Toulouse y Piéron, 2013). Dadas las características del proceso evaluado, éste test otorga la medición del control de la impulsividad, relacionado con el patrón de respuestas impulsivas que el sujeto puede adoptar en el desempeño de la tarea. Finalmente, Maureira, Trujillo y Flores (2014) estimaron la confiabilidad test-retest con un valor cercano a .90 y la validez de constructo del instrumento fue adecuada por no presentarse diferencias significativas entre los cuartiles de edad más altos y más bajos, por tanto

se estimó su validez en .81; estos datos confirman las propiedades psicométricas de la prueba en población chilena.

TAVEC. Test de Aprendizaje Verbal España Complutense

El TAVEC es un instrumento neuropsicológico que permite la evaluación de la memoria episódica, específicamente los procesos de codificación, almacenamiento y recuperación de la información, fue propuesto por Benedet y Alejandre; se compone de dos listas de palabras que exigen al evaluado el proceso de recuerdo libre inmediato a largo y corto plazo, recuerdo con claves semánticas a corto y largo plazo y reconocimiento a largo plazo (Introzzi, Canet, Andrés y Richard's, 2007). Para su calificación se tienen en cuenta el número de aciertos, intrusiones y perseveraciones, así como las estrategias semánticas o seriales utilizadas por el sujeto para la evocación; posteriormente estas puntuaciones naturales son transformadas en puntuaciones Z que darán cuenta de la curva de aprendizaje (Benedet y Alejandre, 1998). El instrumento no cuenta con datos normativos para población latinoamericana, sin embargo es uno de los más utilizados en la evaluación neuropsicológica de la memoria, ejemplo de ello son los estudios realizados por: Chirivella, Villodre, Noé y Ferri (2003); Meléndez, Sanz y Navarro (2012) y Orozco, Pastor, Meersmans, Verdejo y Pérez (2005).

Test de Denominación de Boston (TDB)

El TDB es uno de los instrumentos más utilizados para la evaluación de los procesos de denominación típicos del proceso del lenguaje mediante estímulos visuales, fue propuesto por Kaplan, Goodglass y Weintraub (Alegret, *et al.*, 2012); consta de 60 láminas que son presentadas por 20 segundos al evaluado, en orden creciente de dificultad, cuando el sujeto comete un error, el evaluador proporcionará una clave semántica en caso de que no exista un reconocimiento de la

imagen, o fonológica en aquellas situaciones en las que no se identifique la clave semántica (Quijano *et al.*, 2015). Respecto de su calificación, Goodglass, Kaplan y Barresi (2005) mencionan que se debe sumar el número de respuestas correctas espontáneas junto con el número de respuestas acertadas con ayuda de las claves semánticas, una vez obtenida la puntuación natural se debe transformar a percentiles y luego puntuaciones T.

Quijano *et al.* (2015), realizaron un estudio en 1425 sujetos colombianos, a los que se les aplicó el TDB con el fin de obtener puntuaciones estandarizadas que faciliten una interpretación desde el contexto colombiano. Es importante mencionar que no existen datos referentes a las propiedades psicométricas del instrumento en población colombiana, no obstante diversos autores han utilizado dicho instrumento para la evaluación de la denominación e incluso algunas han desarrollado validaciones en diferentes poblaciones que reportan altos índices de confiabilidad y validez, entre ellos: Aranciva *et al.* (2012); Quiñones, Peña, Böhm, Gramunt y Comas (2004) y Vigliecca, Aleman y Jaime (2007).

Token Test

El Token Test fue diseñado por De Renzi y Vignolo, para evaluar el lenguaje comprensivo mediante 36 instrucciones que aumentan progresivamente de complejidad, estas deben ser ejecutadas por el candidato una vez que el evaluador las ha leído; en su aplicación se hace necesaria la utilización de 10 círculos y 10 cuadrados que varían en tamaño y color (Fernandes *et al.*, 2007). Para su calificación Aranciva *et al.* (2012), mencionan que cada uno de los reactivos se califica con un punto, por lo que la puntuación máxima del instrumento es de 36; siendo esta la puntuación que permite realizar el análisis del desempeño de los participantes. Por otra parte, en el presente estudio se utilizarán los datos normativos aportados por Ardila, Rosselli y Puentes

(1994) para población colombiana. Respecto de las propiedades psicométricas del instrumento, se resalta la ausencia de investigaciones en el contexto latinoamericano que permitan conocer la validez y confiabilidad del mismo; sin embargo diferentes autores lo han utilizado para evaluar la comprensión lingüística, por lo que es importante mencionar su viabilidad para evaluar dicho componente (Bará, Vicuña, Pineda y Henao, 2003; Gómez, Duarte, Merchán, Aguirre y Pineda, 2007; Rodríguez, Zapata y Puentes, 2008).

Test de Copia y Reproducción de Memoria de Figuras Geométricas Complejas de Rey

Prueba neuropsicológica diseñada para conocer el rendimiento en organización perceptual y la memoria visual, consiste en una lámina que contiene una figura geométrica sin sentido pero que es fácil de replicar y que requiere de un grado considerable de análisis y organización (Fischer & Lorin, 2004). Su aplicación puede dividirse en dos etapas, la primera de ellas corresponde a la copia de la figura geométrica, en la que el sujeto debe replicar la lámina presentada utilizando lápices de diferentes colores; en la segunda fase denominada recobro, el sujeto debe dibujar la misma figura en ausencia de la lámina, para su realización es necesario que hayan transcurrido 20 minutos después del primer dibujo (Rey, 2009). Para su calificación, la figura se divide en 18 elementos cada uno de ellos debe ser puntuado de acuerdo a los siguientes criterios: i) correcta ubicación espacial, ii) figura deforme o incompleta pero reconocible y iii) la figura es irreconocible; de acuerdo a esto las puntuaciones se pueden asignar desde 0 a 2 puntos para luego obtener el total de la puntuación natural, que servirá para interpretar los datos a partir de las puntuaciones T que se derivan de los percentiles (Gómez, Devia y Cairo, 2004). Méndez *et al.* (2015) obtuvieron baremos que permiten la interpretación de las puntuaciones en población Colombiana; por lo anterior, para el presente estudio se tomarán dichos valores como referencia partiendo de la ventaja que los mismos no están influenciados por la escolaridad de los sujetos.

Finalmente, Cortés, Galindo y Salvador (1996) documentaron las propiedades psicométricas del test a partir de una muestra de 3562 personas mexicanas; de sus resultados pudieron concluir que la confiabilidad del instrumento fue .82 mediante el coeficiente de consistencia interna alpha de cronbach para la copia y de .78 para el recobro, asimismo la validez de constructo para la copia y el recobro se estimó adecuada a partir del análisis factorial por el método de componentes principales en el que se encontraron cuatro componentes que explicaron las variaciones.

Test de Fluidez Verbal Semántica (FVS) y Fluidez Verbal Fonológica (FVF)

El test de fluidez verbal es un instrumento neuropsicológico compuesto por dos pruebas: fluidez verbal semántica (FVS) y fluidez verbal fonológica (FVF), en la primera de ellas se evalúa la capacidad del sujeto para mencionar palabras relacionadas con categorías semánticas, mientras que se evalúa la fluidez verbal fonológica a partir de la producción lingüística con base a las letras F, A, S y M (Olabarrieta *et al.*, 2015). Para completar la tarea, el sujeto deberá generar la mayor cantidad de palabras en un período aproximado de 1 minuto, según la categoría semántica solicitada por el evaluador o de acuerdo con la letra preestablecida por este último (Butman, Allegri, Harris y Drake, 2000; García *et al.*, 2012). En cuanto a la calificación de las pruebas, se tiene en cuenta el número de palabras correctas dadas por el evaluado (Zanin, Ledezma, Galarsi y De Bortoli, 2010), posterior a ello se procede a la transformación de los puntajes en puntuaciones T para facilitar el análisis descriptivo de los datos; en el presente estudio, se tomarán como referencia los datos normativos proporcionados por Olabarrieta *et al.*, (2015). Finalmente, el instrumento no cuenta con estudios que den cuenta de las propiedades psicométricas en el contexto latinoamericano; sin embargo, sí se reconoce como uno de los más utilizados en la investigación (Marino y Alderete, 2009; Ruíz, Moratilla y Llanero, 2011).

Subtest de Memoria de Trabajo Visoespacial, Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales (BANFE).

Este subtest de la batería BANFE, permite evaluar la capacidad de los sujetos para retener y reproducir en orden secuencial un conjunto de figuras previamente presentadas por el evaluador (Flores *et al.*, 2014). La tarea consiste en la presentación de una lámina que contiene 30 figuras de animales, el sujeto evaluado deberá señalar cada figura respetando el orden secuencial previamente establecido y enseñado por el evaluador (Flores *et al.*, 2014). Los mismos autores mencionan que para su calificación es necesario tener en cuenta los siguientes criterios: i) el número de errores en el orden, ii) errores de sustitución, en los que se señala una figura que no corresponde con la secuencia establecida, iii) perseveraciones, consistentes en la repetición frecuente de una misma imagen y iv) secuencia máxima, correspondiente al criterio de suspensión en el que se finaliza con la prueba una vez que el candidato ha cometido 2 ensayos incorrectos. A partir de las puntuaciones naturales se obtienen los percentiles que permiten efectuar un análisis de los datos procedentes de los participantes y así determinar si su desempeño se encuentra en un rango normal alto, normal, alterado leve-moderado o severamente alterado (Flores *et al.*, 2014). Respecto de las propiedades psicométricas del instrumento, no se cuentan con datos procedentes de estudios realizados en el contexto latinoamericano; a pesar de ello, son numerosos los estudios que han evaluado el funcionamiento ejecutivo en diferentes grupos poblacionales, demostrando así su alta sensibilidad para identificar irregularidades del componente ejecutivo, de ellos se destacan los siguientes: Betancur, Molina y Cañizales (2016) y Orozco y Ostrosky (2012)

Subtest Laberintos, Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales (BANFE).

El test permite la evaluación de la planificación y la capacidad para respetar límites y seguir reglas; además de lo anterior, puede aportar información concerniente al control de la impulsividad, en la medida en que se solicita al sujeto el desarrollo de 5 laberintos que aumentan de forma creciente su complejidad y en donde se evidencia la necesidad de culminar en una meta específica (Flores *et al.*, 2014). Para realizar los laberintos, el sujeto no puede atravesar las paredes, tocarlas y en lo posible debe evitar levantar el lápiz una vez que ha iniciado con la tarea; por consiguiente, se debe registrar el tiempo y la cantidad de veces que el sujeto no cumpla con los criterios antes mencionados (Flores *et al.*, 2014). El procedimiento de calificación inicia con la estimación del promedio de tiempo, junto con el número total de veces que el sujeto atravesó y tocó las paredes y los ingresos a aquellos caminos sin salida en los laberintos desarrollados; esta información se convierte en la puntuación natural que será transformada posteriormente en percentiles para determinar el rango de rendimiento normal alto, normal, alterado leve-moderado o severamente alterado (Flores *et al.*, 2014). En cuanto a las propiedades psicométricas del instrumento en población latinoamericana, se hace preciso mencionar que no se han planteado estudios con dicha finalidad; por el contrario, los existentes se han llevado a cabo con el fin de evaluar el rendimiento ejecutivo de los participantes, entre ellos se destacan los siguientes: Díaz y Ostrosky (2012) y Guzmán, Villalva, Escamilla, Guzmán y Gracida (2015).

SIS - Escala de Intensidad de Apoyos

El instrumento permite evaluar la intensidad de las necesidades de apoyo de una PcD intelectual, a partir de los datos suministrados por el cuidador principal del sujeto que participa de la evaluación, esta persona debe conocer por al menos 3 meses a este último; para ello el instrumento se compone de tres secciones: i) necesidades de apoyo, evaluadas desde 49 reactivos que dan cuenta del apoyo requerido en las actividades del hogar, las actividades de la

comunidad, el aprendizaje para la vida, las actividades de empleo, las actividades de salud y seguridad y las actividades sociales; ii) escala suplementaria de protección y defensa, compuesta por 8 reactivos que permiten identificar la capacidad del individuo para la toma de decisiones, el ejercicio de la responsabilidad de civiles, entre otras y iii) escala de necesidades excepcionales de apoyo médico y conductual, en los que se determinan la necesidad de recursos médicos y conductuales para el funcionamiento mediante 30 reactivos (Verdugo *et al.*, 2007). Las opciones de respuesta para cada reactivo, consisten en una escala tipo Likert de 0 a 4 que dan cuenta de la frecuencia, tiempo y tipo de apoyo que requiere la persona con discapacidad para completar con éxito la actividad enunciada por cada reactivo (Vega, Jenaro, Flores, Cruz y Lerdo, 2012). Finalmente, Vega, Jenaro, Flores y Cruz (2014) documentaron una excelente confiabilidad en sujetos latinoamericano, puesto que los coeficientes oscilaron entre .93 y .97; en cuanto a la validez de la prueba, se estimaron coeficientes de correlación entre .77 y .89, de la comparación entre cada subescala.

Metodología propuesta para el análisis del funcionamiento ocupacional de PcD intelectual

Diseño de investigación

Para analizar el funcionamiento ocupacional de las PcD intelectual, se postula como diseño investigativo un estudio de carácter cuantitativo no experimental de corte transversal descriptivo, puesto que se evaluarán, a través de instrumentos estandarizados, el dominio cognitivo y funcional de las PcD intelectual, sin llevar a cabo la construcción de una situación experimental en la que se efectúe una manipulación de variables que ocasionen una modificación observable en los participantes; únicamente se ejecutará un análisis del fenómeno tal y como se presenta. Así mismo, no se realizará una asignación al azar de los sujetos que conforman la muestra, en

grupos de control. Por otra parte, los datos se recolectarán en dos sesiones de evaluación y serán interpretados con base a diferentes análisis estadísticos descriptivos, mediante el método deductivo, debido a que se parte de los planteamientos del modelo biopsicosocial y los parámetros teóricos de la evaluación ocupacional.

Participantes

Con el propósito de identificar el perfil cognitivo y funcional, a través de la aplicación del protocolo de valoración cognitiva y funcional, para determinar los campos ocupacionales más acordes con las características de las personas con un funcionamiento intelectual diverso, se estableció como unidad de análisis el colectivo de personas que cuentan con una discapacidad intelectual en Bogotá, Colombia, además de considerar aquellos sujetos que se encuentran en edad de ingresar a un contexto laboral y muestran un creciente interés por participar en el mismo. Una vez establecida la unidad de análisis, es posible determinar con precisión las características de los participantes que podrán hacer parte de este estudio, destacando entre ellas: i) personas que cumplan los criterios diagnósticos para discapacidad intelectual según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales Quinta Edición (DSM-V); ii) personas que cuenten con un coeficiente intelectual aportado por valoración psicológica; iii) personas que pertenezcan al programa inclusión laboral de la fundación en cuestión y se encuentren inscritas en la correspondiente base de datos; iv) personas que cuenten con una calificación de Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional, de acuerdo a las disposiciones expuestas por el decreto 1507 de 2014; v) personas que accedan a participar en la investigación, además de contar con el correspondiente asentimiento informado por parte de su tutor y por último, vi) personas mayores de 18 años.

En este sentido, quienes cumplan con los criterios antes mencionados, podrán ser evaluados a través del protocolo de valoración cognitiva y funcional propuesto en el presente documento, para de esta forma determinar los campos ocupacionales que se adecuen a las capacidades y habilidades de este colectivo de sujetos, todo ello con el propósito de incrementar las oportunidades de participación en el mercado laboral competitivo.

Por el contrario, aquellas personas que cumplan con los criterios de exclusión, no podrán hacer parte de la investigación, entre ellos se encuentran: i) quienes presenten un trastorno del neurodesarrollo diferente a la discapacidad intelectual; ii) personas que cuenten con diagnósticos o comorbilidades psiquiátricas o discapacidades físicas o sensoriales; iii) personas que no pertenezcan al programa de inclusión laboral de la fundación en cuestión; iv) quienes no acepten participar de manera voluntaria en la investigación, que decidan retirarse en el desarrollo de la misma o que no cuenten con el asentimiento informado del cuidador, y v) personas menores de 18 años.

La correcta delimitación de los participantes de la presente investigación, permitirá contar con datos confiables y válidos, que posibiliten una ubicación pertinente y efectiva de una persona en condición de discapacidad intelectual en aquellos puestos de trabajo que se adecuen al funcionamiento cognitivo y funcional de las mismas, de manera que incrementen las probabilidades de éxito en el desempeño de las labores exigidas.

Procedimiento de análisis de la información

Para obtener los campos ocupacionales más adecuados con las particularidades de las PcD intelectual, se sugiere el desarrollo de seis fases: i) la primera de ellas, corresponde a la fase de reclutamiento en la cual se busca incrementar el número de candidatos inscritos en la base de

datos del programa de inclusión laboral de una fundación para la inclusión social de Bogotá D.C;

ii) en segundo lugar y una vez obtenido un número importante de registros, es indispensable seleccionar aquellos candidatos que cumplan con los criterios de inclusión previamente expuestos, con ello se da paso a la tercera fase; iii) en tercer lugar, se inicia con el periodo de recolección de los datos asociados con la evaluación cognitiva y funcional, a través de los instrumentos previamente seleccionados, sin dejar de lado la aplicación de la entrevista semiestructurada que posibilitará el reconocimiento de información relevante para la caracterización de la población participante; iv) la cuarta fase corresponde a la sistematización de los datos recolectados a través de una base de datos en SPSS 21 en la que se registrará la información correspondiente al rendimiento cognitivo y funcional de la población, proceso que posibilita el análisis estadístico; v) en la quinta fase, se procederá con el análisis estadístico de las principales medidas de tendencia central requeridas para el correcto manejo de los datos y la extracción de análisis basados en la descripción de las variables seleccionadas; vi) superada esta etapa, se procede con la sexta fase en la que se realizará la construcción del perfil cognitivo y funcional de las personas en condición de discapacidad intelectual, mediante una relación entre los datos obtenidos y los campos ocupacionales definidos por la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Adaptada para Colombia del DANE.

Por último, se plantea la necesidad por exponer a los cuidadores y a los participantes de la convocatoria los objetivos, beneficios y limitaciones del presente estudio, con el propósito de favorecer el proceso de toma de decisiones informadas.

Procedimiento para la aplicación del protocolo

En primer lugar, la aplicación del protocolo de valoración cognitiva y funcional debe ser realizado en un espacio que reúna las principales características ambientales propuestas por los instrumentos de valoración neuropsicológica, entre las que se destacan, un espacio cerrado, con iluminación adecuada, sin presentarse estímulos distractores como el ruido o la presencia de terceros; situación de evaluación ,que además requiere de un profesional de la salud que cuente con los conocimientos claves de la evaluación psicológica y el manejo adecuado de la población objeto de estudio, de manera tal que se refleje un nivel de experticia necesario para la aplicación de conocimiento propios del campo de la psicología.

Cumplidas estas condiciones, se deberán realizar dos sesiones, con una duración aproximada de 3 horas cada una. En la primera de ellas, será indispensable realizar el proceso de aplicación de la entrevista semiestructurada para realizar una caracterización de la persona entrevista, además de iniciar con el proceso de valoración funcional mediante la escalada de intensidad de apoyos. En seguida, será necesario dar paso a la evaluación neuropsicológica del proceso cognitivo de atención, con ello se culminará con la primera sesión. La segunda sesión, deberá ser realizada al día siguiente, dando cumplimiento con la valoración neuropsicológica de los procesos cognitivos de lenguaje, memoria y funciones ejecutivas.

El proceso de aplicación propuesto, busca favorecer el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Resultados

Con el desarrollo del presente estudio, se postula una vía alternativa para mejorar los procesos de inclusión laboral de las PcD intelectual, puesto que se plantea un protocolo que permite identificar el perfil cognitivo y funcional que refleja las características, así como las dimensiones que configuran a esta condición de funcionamiento diverso. Esto a su vez, favorece la ubicación de estos sujetos en puestos ocupacionales que se adecuen a las particularidades de los mismos, teniendo en cuenta sus fortalezas, habilidades y capacidades. Para cumplir con tal fin, se propone la evaluación de los dominios cognitivos y los principales aspectos que componen a las habilidades adaptativas, dado que al interior de la literatura científica se ha identificado la influencia de estos aspectos en el éxito y mantenimiento de un empleo en el mercado competitivo. En este sentido, se postula la aplicación de: i) una entrevista semiestructurada que permita conocer las particularidades de este colectivo de personas, todo ello desde la información suministrada por los cuidadores y la PcD intelectual; ii) siete instrumentos neuropsicológicos que han demostrado contar con altos niveles de validez y fiabilidad en la medición de los dominios cognitivos seleccionados y, finalmente, iii) la aplicación de una escala de intensidad de apoyos que posibilita el reconocimiento de la funcionalidad de la persona desde las habilidades adaptativas.

Por otra parte, se postula una vía metodológica para llevar a cabo la aplicación del protocolo diseñado, esta propuesta incluye el diseño de investigación, los participantes, el procedimiento para el análisis de la información y el procedimiento de aplicación, aspectos que deben ser tenidos en cuenta para recolectar la información necesaria y así dar paso a la construcción del perfil cognitivo y funcional de PcD intelectual que se encuentran en un proceso de inclusión laboral al interior de una fundación para la inclusión social de Bogotá D.C. Lo anterior,

incrementa la posibilidad de conocer aquellos campos ocupacionales que mejor se adecuan a las particularidades de este colectivo de personas; garantizando con ello, mayores probabilidades de adaptación al entorno laboral.

Además de ello y considerando la ausencia de investigación en el campo de inclusión laboral para personas con un funcionamiento intelectual diverso, es menester diseñar propuestas novedosas que conduzcan al logro de los derechos planteados en el marco jurídico internacional y los modelos que han dado sentido a esta condición de existencia humana, contribuyendo desde las diferentes áreas del conocimiento para de esta forma incrementar las posibilidades de inclusión social.

Al progresar en materia de inclusión laboral, se está promoviendo a su vez, una mejoría en el estado clínico de las PcD intelectual; mejoría que ha sido documentada desde el bienestar emocional y psicológico considerando el desarrollo de la autodeterminación, el incremento de la libertad, la autoestima, la confianza, la independencia, el bienestar social y la construcción de relaciones sociales indispensables para la ampliación de redes de apoyo, el goce de los derechos en igualdad y la dignificación, sin descuidar, el papel de la organización en la creación de procesos de aprendizaje creativos (Castro, Cerda, Vallejos, Zúñiga y Cano, 2016; López, Manghi, Olguín y Monterrey, 2014; Petrovski & Gleeson, 1997; Riaño, García, Rodríguez y Álvarez, 2016). Adicionalmente, se observa un incremento en el bienestar material y físico por los ingresos económicos que generan una mayor independencia en este ámbito, además de permitir que las PcD intelectual, realicen aportes al interior de su núcleo familiar, al mismo tiempo que aumenta su capacidad de adquisición de bienes y su percepción de crecimiento personal y laboral (Ellenkamp, Brouwers, Embregts, Joosen & Weeghel, 2015). Aspectos que, en su conjunto, redundan en una mejora en la calidad de vida de la persona al percibir su aporte a la

sociedad y con ello el desarrollo de habilidades personales y sociales, elementos que no sólo se observan en el sujeto que se encuentra en el camino a la inclusión social, sino también en su entorno familiar (Muñoz, Poblete y Jiménez, 2012).

Otro de los beneficios reportados por la literatura, se encuentra en la mejoría del funcionamiento cognitivo y funcional, puesto que al contar con un trabajo que represente la ejecución de tareas complejas, la persona se encuentra en un proceso de estimulación cognitiva constante, por la necesidad de desarrollar mecanismos que le permitan desempeñar de manera adecuada la función delegada, mejorando así su satisfacción vital; condición que además explica el avance en habilidades sociales por la interacción constante con los miembros del entorno laboral (Dowler & Walls, 2014; Gómez, *et al.*, 2008; Pallisera, Fullana y Vilà, 2005; Salkever, 2000; Stephens, Collins & Dodder, 2005)

Incluso, los beneficios y las ventajas de los procesos de inclusión laboral, también impactan en el entorno cercano de las PcD intelectual, así, es posible evidenciar que cuando ingresa una persona con estas características a una empresa, las creencias y estereotipos tienden a desaparecer, además de observarse una actitud de colaboración en los empleados que desempeñan sus labores en conjunto con una persona con funcionamiento diverso, lo que posibilita el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la armonía, extrapolándose a otros ámbitos de la empresa (Carriosa y Sesé, 2014; Pérez, 2011). Lo antes mencionado, configura lo que ha sido llamado como Responsabilidad Social Empresarial dado que la inclusión laboral conduce al mejoramiento social y generalmente, favorece su situación competitiva (Carriosa y Sesé, 2014).

Para finalizar con la importancia de la inserción laboral, se debe hacer énfasis en la

reactivación de la economía nacional al integrar esta fuerza de trabajo al mercado competitivo, debido a que al momento de segregar y marginar a esta población, se incrementan los índices de pobreza al considerar la relación recíproca que existe entre esta última y la discapacidad, según lo planteado por Martínez (2013). Siguiendo al mismo autor, la discapacidad es concebida como uno de los factores que aumenta la vulnerabilidad en términos de menores ingresos económicos y mayor discriminación, al mismo tiempo, que se reconoce a la pobreza como un factor de riesgo para la aparición de condiciones discapacitantes; en vista de ello, la segregación de la que ha sido víctima esta minoría conduce al incremento en las tasas de desempleo. Al momento de limitar el acceso al entorno laboral por parte de este colectivo, el estado debe realizar inversiones externas para cubrir los gastos y las necesidades básicas de las mismas, puesto que ingresan a un grupo catalogado como vulnerable y minoritario que requiere de actuaciones estatales y de financiación que posteriormente exige mayores demandas de cubrimiento, reportándose así una pérdida de fuerza laboral y con ello de ingresos económicos para el país por la desviación de recursos (Mareño, 2015; Vargas, 2010)

Conclusión

Como se pudo observar, a lo largo del texto se refleja la imperiosa necesidad por construir alternativas efectivas en el ámbito de la inclusión laboral que sean acordes a los avances desarrollados en las últimas décadas, todo ello como una estrategia para lograr el fin último de la inclusión social y de esta forma ratificar las disposiciones escritas en el marco legal internacional y nacional. Por todo ello, el establecimiento de vías o mecanismos para conseguir dicho propósito, recae en la plena integración a contextos laborales al interior del marco empresarial competitivo, considerándose como uno de los componentes fundamentales de la inclusión social. En consecuencia, al obtener oportunidades de ingreso al mercado laboral, se identifican beneficios económicos, sociales y políticos a nivel nacional, que a su vez interfieren en la mejoría clínica, traducido en el incremento de la calidad de vida de las PcD intelectual y su entorno cercano por el progreso en áreas que afectan el funcionamiento de las mismas.

Así pues, el diseño del presente protocolo, determina una vía novedosa de acceso a las posibilidades de ingreso a un entorno laboral, puesto que se reconocen las dimensiones que componen a la discapacidad intelectual, mediante la valoración cognitiva y funcional, lo cual permite identificar las características propias del funcionamiento cognitivo e intelectual, además de reconocer la necesidad de apoyos en aquellas áreas que requieran un soporte en lo que respecta a las habilidades adaptativas. Es a partir de ello que se hace posible, el reconocimiento de los campos laborales que mejor se adecuen a estas particularidades y de esta forma se incrementen las probabilidades de éxito en el desempeño de las funciones inherentes a un cargo; de ahí que, no sólo se desarrolla la construcción del perfil cognitivo y funcional, sino que además se proponen los perfiles ocupacionales de esta población, lo que conlleva al incremento de la productividad de esta población.

A pesar de las contribuciones esperadas con el desarrollo del presente estudio, es necesario considerar las limitaciones prácticas que pueden surgir con la aplicación de la metodología previamente expuesta, entre ellas se destacan las dificultades prácticas en la aplicación del protocolo al contar con un extenso número de pruebas que aumentan el tiempo de evaluación; motivo por el que es fundamental, el establecimiento de dos sesiones en las que sea posible cumplir con el objetivo planteado. Sin embargo, cabe precisar que la selección de cada instrumento de evaluación, permite alcanzar la especificidad y la medición de cada proceso cognitivo con base a sus características.

Para finalizar, aún se establece la obligación por llevar a cabo investigaciones en el área de interés, dado que el incremento de producción académica y científica, es el vehículo conducente al fortalecimiento de los procesos de inclusión laboral, educativa y social para esta población; desafío que plantea múltiples caminos de solución.

Referencias

- Alegret, M., Espinoza, A., Vinyes, G., Valero, S., Hernández, I., Tárraga, L.,... Boada, M. (2012). Normative Data of a Brief Neuropsychological Battery for Spanish Individuals Older than 49. *J Clean Exp Neuropsychol*, 34 (2), 209 – 219.
- Ali, M., Schur, L., & Blanck, P. (2011). What types of jobs do people with disabilities want?. *Journal of Occupational Rehabilitation*, 21(2), 199-210. doi: <https://doi.org/10.1007/s10926-010-9266-0>
- American Association on Intellectual and Developmental Disabilities. (2013). *Definition of Intellectual Disability*. Washington D.C., EU.: AAIDD. Recuperado de: https://aaidd.org/intellectual-disability/definition#.V_QMeejhDIU
- Aparicio, M. (2009). Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. En M. Reyes y S. Conejero (Eds.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días* (pp. 129-138). España: Universidad Pública de Navarra.
- Aranciva, F., Casals, M., Sánchez, G., Quintana, M., Manero, R., Rognoni, T.,... Peña, J. (2012). Estudios Normativos Españoles en Población Adulta Joven (Proyecto NEURONORMA Jóvenes): Normas para el Boston Naming Test y el Token Test. *Neurología*, 27 (7), 394 – 399.
- Ardila, A., Roselli, M. y Puente, A. (1994). *Neuropsychological Evaluation of the Spanish Speaker*. New York: Springer Science Business Media.
- Ayuso, J., Nieto, M., Sánchez, J. y Vásquez, J. (2006). Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF): aplicabilidad y utilidad en la práctica clínica. *Med Clin (Barc)*, 126(12), 461-466. doi: <https://doi.org/10.1157/13086326>

- Azcoaga, J. (2013). Enfoque neuropsicológico de la actividad cognitiva: la formación de conceptos. *Revista Educación y Pedagogía*, 3(7), 13-28.
- Bará, S., Vicuña, P., Pineda, D. y Henao, G. (2003). Perfiles Neuropsicológicos y Conductuales de Niños con Trastorno por Déficit de Atención/Hiperactividad de Cali, Colombia. *Rev Neurol*, 37 (7), 608 – 615.
- Benedet, J. y Alexandre, M. (1998). *TAVEC Test de Aprendizaje Verbal España Complutense*. España: TEA Ediciones.
- Betancur, M., Molina, D. y Cañizales, L. (2016). Entrenamiento Cognitivo de las Funciones Ejecutivas en la Edad Escolar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), 359 – 368.
- Burge, P., Ouellette, H. & Lysaght, R. (2007). Public views on employment of people with intellectual disabilities. *Journal of Vocational Rehabilitation*, 26 (1), 29-37.
- Butman, J., Allegri, R., Harris, P. y Drake, M. (2000). Fluencia Verbal en Español, Datos Normativos en Argentina. *Medicina*, 60 (5), 561 – 564.
- Cárdenas, A., Moreno, M. y Álvarez, D. (2013). Estado de los procesos de valoración ocupacional de las personas con discapacidad en Colombia: un análisis exploratorio. *Salud Pública*, 15 (4), 614 - 624.
- Carriosa, J. y Sesé, A. (2014). La diversidad funcional en el trabajo. *Educación Social*, 58, 65 - 79.
- Castellanos, F. y López, L. (2009). Discapacidad y Cultura: Desafío Emergente en Investigación. *Avances en Enfermería*, 27 (1), 110 - 123.

- Castro, L., Cerda, G., Vallejos, V., Zúñiga, D. y Cano, R. (2016). Calidad de Vida de Personas con Discapacidad Intelectual en Centros de Formación Laboral. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 34 (1), 175 - 186. doi: <https://doi.org/10.12804/apl34.1.2016.12>
- Chirivella, J., Villodre, R., Noé, E. y Ferri, J. (2003). Test de Aprendizaje Verbal Complutense frente a Escala de Memoria Wechsler-Revisada. *Neurología*, 18 (3), 132 – 138.
- Clifford, S., Leader, G., Kosciuleck, J. y Leahy, M. (2015). Defining social inclusion of people with intellectual and developmental disabilities: an ecological model of social network and community participation. *Research in Developmental Disabilities*, 38, 18 -29. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2014.10.008>
- Conde, R. (2014). Evolución del concepto de discapacidad en la sociedad contemporánea: de cuerpos enfermos a sociedades excluyentes. *Praxis Sociológica*, (18), 155 – 175.
- Córdoba, L., Mora, A., Bedoya, Á. y Verdugo, M. (2007). Familias de adultos con discapacidad intelectual en Calí, Colombia, desde el modelo de calidad de vida. *Psyche*, 16 (2), 29 - 42. doi: <https://doi.org/10.4067/s0718-22282007000200003>
- Cortés, E., Riveros, L. y Pineda, G. (2013). Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y certificación de discapacidad en Colombia. *Rev Salud Pública*, 15(1), 129-137.
- Cortés, J., Galindo, G. y Salvador, J. (1996). La Figura Compleja de Rey: Propiedades Psicométricas. *Revista Salud Mental V*, 19 (3), 42 – 48.
- Dempsey, I. & Ford, J. (2009). Employment for people with intellectual disability in Australia and the United Kingdom. *Journal of Disability Policy Studies*, 19 (4), 233 - 243. doi: <https://doi.org/10.1177/1044207308314946>

- Díaz, K. y Ostrosky, F. (2012). Desempeño Neuropsicológico Prefrontal en Sujetos Violentos de la Población General. *Acta de Investigación Psicológica*, 2 (1), 555 – 567.
- Diniz, D., Barbosa, L. y Rufino dos Santos, W. (2009). Discapacidad, Derechos Humanos y Justicia. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 6 (11), 65 - 77. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S1806-64452009000200004>
- Domínguez, A. (2010). Exclusión y diversidad funcional. Una propuesta de intervención social basada en el modelo de vida independiente. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 26 (26), 120 - 141.
- Dowler, D. & Walls, R. (2014). A review of supported employment services for people with disabilities: competitive employment, earnings and service costs. *Journal of Rehabilitation*, 80 (1), 11-21.
- Dupuy, D. & Godefroy, O. (2013). Disorders of visuoconstructive ability. In O. Godefroy. (Ed.), *The Behavioral and Cognitive Neurology of Stroke* (pp. 193 – 201). New York, USA: Cambridge University Press.
- Duque, S., Quintero, M. y González, P. (2016). Sobre la Protección en el Trabajo para las Personas con Discapacidad. *Revista de Derecho*, (45), 59 - 84.
- Egea, C. y Sarabia, A. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Boletín del RPD*, 50, 15-30.
- Ellenkamp, J., Brouwers, E., Embregts, P., Joosen, M. & Weeghel, J. (2016). Work environment-related factors in obtaining and maintaining work in a competitive employment setting for employees with intellectual disabilities: a systematic review. *Journal of Occupational Rehabilitation*, 26, 56-69. doi: [https://doi.org/10.1007/s10926-015-9586-](https://doi.org/10.1007/s10926-015-9586-1)

- Fernandes, L., Bentes, R., Figueiredo, P., Brandão, D., Da Costa, S., Parizzi, A.,... Salgado, J. (2007). Normalización de una Batería de Tests para Evaluar las Habilidades de Comprensión del Lenguaje, Fluidez Verbal y Denominación en Niños Brasileños de 7 a 10 años: Resultados Preliminares. *Rev Neurol*, 44 (5), 275 – 280.
- Fierro, M. (2008). *Semiología del psiquismo*. Bogotá, Colombia: Editorial Kimpres Ltda.
- Fischer, J. & Lorin, D. (2004). Construction. In M. Lezaq (Ed.). *Neuropsychological Assesment* (pp. 531 - 568). UK: Oxford University Press.
- Flores, J., Ostrosky, F. y Lozano, A. (2014). *BANFE-2 Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales*. México: Editorial El Manual Moderno.
- Furstenberg, M., Iriarte, F. y Navarro, D. (2012). Búsqueda e inclusión laboral de personas con discapacidad cognitiva en Chile: una mirada desde sus madres. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 12 (1), 17 – 31. doi: <https://doi.org/10.5354/0717-6767.2012.22049>
- García, A. y Fernández, A. (2005). La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia. *Revista Ciencias de la Salud*, 3 (2), 235 - 246.
- García, E., Rodríguez, C., Martín, R., Jiménez, J., Hernández, S. y Díaz, A. (2012). Test de Fluidez Verbal: Datos Normativos y Desarrollo Evolutivo en el Alumnado de Primaria. *European Journal of Education and Psychology*, 5 (1), 53 – 64.
- García, J. (2009). La discapacidad hoy. *Intervención Psicosocial*, 14 (3), 245 - 253.
- Gómez, G., Olavarrieta, S., De Cabo, M., Besteiro, B., Chervinsky, M. y López, J. (2008). Indicadores de mejora cognitiva en el "proyecto urbanita", modelo específico de integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual. *Intervención Psicosocial*, 17 (1), 75 - 89. doi: <https://doi.org/10.4321/s1132-05592008000100007>

- Gómez, J. y González, C. (2010). *Discapacidad en Colombia: reto para la inclusión en capital humano*. Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha, 6. Recuperado de: <http://www.saldarriagaconcha.org/es/que-hacemos/vida-saludable/item/15-discapacidad-en-colombia-reto-para-la-inclusion-en-capital-humano-2008-tomo-1>
- Gómez, L., Duarte, A., Merchán, V., Aguirre, D. y Pineda, D. (2007). Conciencia Fonológica y Comportamiento Verbal en Niños con Dificultades de Aprendizaje. *Universitas Psychologicas*, 6 (3), 571 – 580.
- Gómez, R., Devia, L. y Cairo, E. (2004). El Test de la Figura Compleja de Rey-Osterrieth. *Revista Cubana de Psicología*, 21 (3), 234 – 248.
- González, R. y Hornauer, A. (2014). Cerebro y Lenguaje. *Rev Hospital Clínico Univ Chile*, 25(2), 143-153.
- Goodglass, H., Kaplan, E. y Barresi, B. (2005). *Evaluación de la afasia y de trastornos relacionados*. Madrid: Panamericana.
- Guzmán, J., Villalva, A., Escamilla, J., Guzmán, L. y Gracida, G. (2015). La Importancia de la Evaluación Neuropsicológica en el Ámbito Forense. Una Revisión de Caso. *Cuadernos de Neuropsicología*, 9 (2), 104 – 113.
- Hernández, J. y Hernández, I. (2005). Una aproximación a los costos indirectos de la discapacidad en Colombia. *Rev. Salud Pública*, 7 (2). 130 - 144. doi: <https://doi.org/10.1590/s0124-00642005000200002>
- Introzzi, I., Canet, L., Andrés, M. y Richard's, M. (2007). Análisis de procesos de Codificación y Recuperación en Pacientes con Esclerosis Múltiple (EM). *Revista Chilena de Neuropsicología*, 2 (2), 34 – 43.

- Ishii, K. & Yaeda, J. (2010). Job Development Activities for Individuals with Intellectual Disabilities in Japan. *Journal of Rehabilitation*, 76 (2), 11 - 16.
- Kober, R. & Eggleton, I. (2008). The effect of different types of employment on quality of life. *Journal of Intellectual Disability Research*, 49 (10), 756-760.
- Logie, R. (1989). Characteristics of Visual Short-term Memory. *European Journal of Cognitive Psychology*, 1(4), 275-284.
- López, C. y Seco, E. (2005). Discapacidad y empleo en España: Su Visibilidad. *Innovar*, 15 (26), 59 - 72.
- López, J., Manghi, D., Olgún, L. y Monterrey, C. (2014). Calidad de vida y experiencias de inserción laboral en Valparaíso: percepciones de personas con discapacidad intelectual y su mesosistema. *Temas de Educación*, 19 (2), 107 - 124.
- Lysaght, R., Cobigo, V. & Hamilton, K. (2012). Inclusion as a focus of employment-related research in intellectual disability from 2000 to 2010: a scoping review. *Disability & Rehabilitation*, 34(16), 1339-1350. doi: <https://doi.org/10.3109/09638288.2011.644023>
- Manosalva, S., Mansilla, J. y Olmos, A. (2011). Proyección laboral de jóvenes que presentan deficiencia intelectual pertenecientes al proyecto de integración escolar municipal y escuelas especiales en la ciudad de San Felipe, Chile. *Rexe: "Revista de Estudios y Experiencias en Educación"*, 10 (19), 73 - 90.
- Mareño, M. (2015). Inclusión laboral de personas catalogadas como discapacitadas. algunas reflexiones para un debate necesario. *Trabajo y Sociedad*, (25), 405 - 442.
- Mareño, M. y Masuero, F. (2010). La discapacitación social del diferente. *Intersticios Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 4 (1), 95 - 105.

- Marino, J. y Alderete, A. (2009). Variación de la Actividad Cognitiva en Diferentes tipos de Pruebas de Fluidez Verbal. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 4 (2), 179 – 192.
- Martínez, A., Uribe, A. y Velázquez, H. (2014). La discapacidad y su estado actual en la legislación colombiana. *Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud*, 12 (1), 49 – 58. doi: <https://doi.org/10.21676/2389783x.1398>
- Martínez, B. (2013). Pobreza, discapacidad y derechos humanos. *Revista Española de Discapacidad*, 1(1), 9 - 32. doi: <https://doi.org/10.5569/2340-5104.01.01.01>
- Mascayano, F., Lips, W. y Moreno, J. (2013). Estrategias de inserción laboral en población con discapacidad mental: una revisión. *Salud Mental*, 36 (2), 159 - 165. doi: <https://doi.org/10.17711/sm.0185-3325.2013.019>
- Maureira, F., Trujillo, H. y Flores, E. (2014). Propiedades Psicométricas y Datos Normativos del Test de Atención Toulouse-Piéron y del Test de Memoria Visual de Benton forma D en Estudiantes de Educación Física de Chile. *Rev GPU Psiquiatría Universitaria*, 10 (2), 238 – 245.
- Meléndez, J., Sanz, T. y Navarro, E. (2012). Deterioro Cognitivo Leve: Método y procedimiento de Clasificación. *Anales de Psicología*, 28 (2), 604 – 610.
- Méndez, L., Rivera, D., Quijano, M., Calderón, J., De los Reyes, C., Olivera, S.,...Arango, J. (2015). Datos Normativos del Test de Copia y Reproducción de Memoria de la Figura Geométrica Compleja de Rey para Población Colombiana. En J. Arango y D. Rivera (Eds.). *Neuropsicología en Colombia: Datos Normativos, Estado Actual y Retos a Futuro* (pp. 82 – 98). Manizales, Colombia: Universidad Autónoma de Manizales UNAM.

- Mercado, E. y García, L. (2010). La inserción laboral de las personas con discapacidad: una salida profesional para trabajadores sociales. *Portularia*, 10 (1), 51 - 60. doi: <https://doi.org/10.5218/prts.2010.0004>
- Montero, D. y Lagos, J. (2011). Conducta adaptativa y discapacidad intelectual: 50 años de historia y su incipiente desarrollo en la educación en Chile. *Estudios Pedagógicos*, 37 (2), 345-361.
- Muñoz, Y., Poblete, Y. y Jiménez, A. (2012). Calidad de vida familiar y bienestar subjetivo en jóvenes con discapacidad intelectual de un establecimiento con educación especial y laboral de la Ciudad de Talca. *Interdisciplinaria*, 29 (2), 207 - 221. doi: <https://doi.org/10.16888/interd.2012.29.2.1>
- Murray, B. (2012). *Empleo para la justicia social y una globalización equitativa. Un breve perfil-Personas con discapacidad. 2012.* Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_141381.pdf
- Navarro, J., Rincón, I. y Barceló, R. (2015). Economía Laboral y Discapacidad: Reflexiones en torno a un Asunto de Salud Pública. *Med Unab*, 18 (1), 71 - 75.
- Nord, D., Luecking, R., Mank., Kiernan, W. & Wray, C. (20123). The state of the science of employment and economic self-sufficiency for people with intellectual and developmental disabilities. *Intellectual and Developmental Disabilities*, 51 (1), 376 - 384. doi: <https://doi.org/10.1352/1934-9556-51.5.376>
- Olabarrieta, L., Rivera, D., Vergara, G., Lozano, J., Quijano, M., De los Reyes, C.,...Arango, J. (2015). Datos Normativos del Test de Fluidez Verbal Semántica y Fonológica para Población Colombiana. En J. Arango y D. Rivera (Eds.). *Neuropsicología en Colombia:*

Datos Normativos, Estado Actual y Retos a Futuro (pp. 180 - 200). Manizales, Colombia: Universidad Autónoma de Manizales UNAM.

O'Reilly, A. (2007). *El derecho al trabajo decente de las personas con discapacidad*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_091966.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2011). *Las Personas con Discapacidad en América Latina: del Reconocimiento Jurídico a la Desigualdad Real*. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7135/S1100074_es.pdf;jsessionid=A B507D9D7D82B82117030A3A7B13BC44?sequence=1

Organización Iberoamericana de Seguridad Social. (2014). *Medidas para la Promoción del Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica*. Recuperado de: http://www.oiss.org/IMG/pdf/Oiss_Estudio_sobre_medidas_promocion_de_empleo.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Recuperado de: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf?ua=1

Orozco, C., Pastor, E., Meersmans, M., Verdejo, A. y Pérez, M. (2005). Relación entre los Test de Memoria y la Volumetría y Relaxometría del Hipocampo. *Rev Neurol*, 40 (3), 129 – 134.

Orozco, G. y Ostrosky, F. (2012). Lóbulos Frontales y Funciones Ejecutivas en Transexuales. *Acta de investigación Psicológica*, 2 (1), 592 – 604.

Ortíz, H. y Vidal, R. (2010). Empleo con Apoyo: un camino para la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en Chile. *UCMaule - Revista Académica de la Universidad Católica del Maule*, (39), 53 - 74.

- Padilla, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law*, 16, 381 - 414.
- Pallisera, M., Fullana, J. y Vila, M. (2005). La inserción laboral de personas con discapacidad. desarrollo de tres investigaciones acerca de los factores favorecedores de los procesos de inserción. *Revista de Investigación Educativa*, 23 (2), 295 - 313.
- Palmer, G. (2006). Neuropsychological profiles of persons with mental retardation and dementia. *Research in Developmental Disabilities*, 27, 299-308. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2005.05.001>
- Parra, C. (2010). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: antecedentes y sus nuevos enfoques. *International Law: Rev. Colomb. Derecho Int. ildi*, (16), 347-380.
- Pérez, M. (2011). Nuevos escenarios de formación laboral para alumnos con discapacidad intelectual. *Tendencias Pedagógicas*, (18), 173 - 206.
- Petrovski, P. & Gleeson, G. (1997). The relationship between job satisfaction and psychological health in people with an intellectual disability in competitive employment. *Journal of Intellectual & Developmental Disability*, 22 (3), 199 - 211. doi: <https://doi.org/10.1080/13668259700033411>
- Portellano, J. (2005). *Introducción a la neuropsicología*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Quijano, M., Olabarrieta, L., Rivera, D., Valdivia, E., Vergara, G., De los Reyes, C.,...Arango, J. (2015). Datos Normativos del Test de Boston para Población Colombiana. En J. Arango y D. Rivera (Eds.). *Neuropsicología en Colombia: Datos Normativos, Estado Actual y Retos a Futuro* (pp. 210 - 222). Manizales, Colombia: Universidad Autónoma de Manizales UAM.

- Quiñones, S., Peña, J., Böhm, P., Gramunt, N. y Comas, L. (2004). Estudio Normativo Piloto de la Segunda Edición del Boston Naming Test en una Muestra Española de Adultos Jóvenes (20 a 49 años). *Neurología*, 19 (5), 248 – 253.
- Rey, A. (2009). *Test de Copia y Reproducción de una Figura Compleja*. España: TEA Ediciones.
- Riaño, A., García, R., Rodríguez, A. y Álvarez, E. (2016). Calidad de Vida e Inserción Socio-Laboral de Jóvenes con Discapacidad. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18 (1), 112 - 127.
- Rodríguez, M., Zapata, M. y Puentes, P. (2008). Perfil neuropsicológico de Escolares con Trastornos Específicos del Aprendizaje de Instituciones Educativas de Barranquilla, Colombia. *Acta Neurol Colomb*, 24 (2), 63 – 73.
- Rodríguez, S. y Ferreira, M. (2010). Diversidad funcional: sobre lo normal y lo -patológico en torno a la condición social de la dis-capacidad. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 28 (1), 151 - 172.
- Roselló, R. y Verger, S. (2008). La inclusión de personas con discapacidad en el lugar de trabajo en las islas baleares. *Revista Europea de Formación Profesional*, 3 (45), 181 - 200.
- Ruíz, J., Moratilla, I. y Llanero, M. (2011). Fluidez Verbal Escrita en el Envejecimiento Normal con Quejas Subjetivas de Memoria y en el Deterioro Cognitivo Leve. *Anales de Psicología*, 27 (12), 360 – 368.
- Salkever, D. (2000). Activity Status, Life Satisfaction and Perceived Productivity for Young Adults with Developmental disabilities. *Journal of Rehabilitation*, 66(3), 4 - 13.
- Samaniego, P. (2006). *Aproximación a la realidad de las Personas con Discapacidad en Latinoamérica*. Madrid, España: Gráficas Alvani.

- Schalock, R. (2009). La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 40 (229), 22 - 39.
- Schoen, G. & Malik, K. (2008). Barriers to supported employment for persons with developmental disabilities. *Archives of Psychiatric Nursing*, 22 (3), 147 - 155. doi: <https://doi.org/10.1016/j.apnu.2007.06.014>
- Siperstein, G., Heyman, M. & Stokes, J. (2014). Pathways to Employment: A National Survey of Adults with Intellectual Disabilities. *Journal of Vocational Rehabilitation*, 41 (3), 165 - 178.
- Stephens, D.L., Collins, M.D. & Dodder, R.A. (2005). A longitudinal study of employment and skill acquisition among individuals with developmental disabilities. *Research in Developmental Disabilities*, 26, 469-486. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2003.12.003>
- Su, C.-Y., Lin, Y.-H., Wu, Y.-Y. & Chen, C.-C. (2008). The role of cognition and adaptive behavior in employment of people with mental retardation. *Research in Developmental Disabilities*, 29 (1), 83-95. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2006.12.001>
- Tassé, M. J., Luckasson, R., & Schalock, R. L. (2016). The relation between intellectual functioning and adaptive behavior in the diagnosis of intellectual Disability. *Intellectual and developmental disabilities*, 54(6), 381-390. doi: <https://doi.org/10.1352/1934-9556-54.6.381>
- Tassé, M. J., Schalock, R. L., Balboni, G., Bersani Jr, H., Borthwick-Duffy, S. A., Spreat, S., ... & Zhang, D. (2012). The construct of adaptive behavior: Its conceptualization, measurement, and use in the field of intellectual disability. *American Journal on*

Intellectual and Developmental Disabilities, 117(4), 291-303. doi:
<https://doi.org/10.1352/1944-7558-117.4.291>

Toulouse, E. y Piéron, H. (2013). *TP-R Toulouse-Piéron-Revisado Prueba Perceptiva y de Atención*. Madrid: TEA Ediciones.

United Nations. (2006). *Convention on the Rights of Persons with Disabilities and Optional Protocol*. Recuperado de:
<http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-e.pdf>

Valdés, F. (2005). Del modelo asistencial al modelo social de discapacidad. *Relaciones Laborales: Revista Crítica de Teoría y Práctica*, (1), 115 – 124.

Vargas, O. (2001). Discapacidad y pobreza. *Economía y Sociedad*, 6 (17), 43 - 52.

Vega, V., Jenaro, C., Flores, N. y Cruz, M. (2014). Validación preliminar de la escala de intensidad de apoyos SIS en Chile. *Revista Mexicana de Psicología*, 31(2), 178-186.

Vega, V., Jenaro, C., Flores, N., Cruz, M. y Lerdo, A. (2012). Necesidades de Apoyos en Adultos con Discapacidad Intelectual Institucionalizados: Estudio en el Contexto Chileno. *Revista Diversitas Perspectivas en Psicología*, 8 (2), 213 – 222.

Velázquez, H., Prieti, L. y Maldonado, N. (2013). De la Incapacidad a la Diversidad Funcional: Una Mirada a la Evolución Histórica de los Conceptos, Significados e Implicaciones para la Intervención Psicológica. *Informes Psicológicos*, 13 (2), 79 - 101.

Verdugo, M. (2003). Análisis de la Definición de Discapacidad Intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. *Siglo cero: Revista Española sobre discapacidad intelectual*, 34(205), 5-19.

- Verdugo, M. (2011). Dignidad, igualdad, libertad, inclusión, autodeterminación y calidad de vida. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 42 (240), 18-23.
- Verdugo, M. y Schalock, R. (2010). Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 41 (236), 7 - 21.
- Verdugo, M., Arias, B. y Ibáñez, A. (2007). *SIS Escala de Intensidad de Apoyos*. España: TEA Ediciones.
- Vidal, R., Cornejo, C. y Arroyo, L. (2013). La inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en Chile. *Convergencia Educativa*, 2, 93-102.
- Viglicca, S., Aleman, P. y Jaime, P. (2007). Adaptación y Validación de un Test de Denominación en Hispanohablantes: Fiabilidad y Discriminación de Pacientes con Demencia y con Lesiones Cerebrales Unilaterales. *Neurología*, 22 (3), 147 – 152.
- Vilà, M., Pallisera, M. y Fullana, J. (2012). La inclusión laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual: un reto para la orientación psicopedagógica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 23 (1), 85 - 93. doi: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.23.num.1.2012.11396>
- Wehman, P., Chan, F., Ditchman, N. & Kang, H. (2014). Effect of supported employment on vocational rehabilitation outcomes of transition-age youth with intellectual and developmental disabilities: a case control study. *Intellectual and developmental disabilities*, 52(4), 296-310. doi: <https://doi.org/10.1352/1934-9556-52.4.296>

Zanin, L., Ledezma, C., Galarsi, F. y Debortoli, M. (2010). Fluidez verbal en una muestra de 227 sujetos de la Región Cuyo (Argentina). *Fundamentos en Humanidades*, (1), 207 – 219.

Zapata, M. y Galarza, A. (2013). Caracterización de una población de discapacidad intelectual, desde los dominios de la salud y los dominios relacionados con la salud, con miras a un proceso de inclusión laboral. *Rev. Fac. Med*, 61 (2), 145 - 153.